



EL SALVADOR

Plan de Acción: Organización de espacios multisectoriales con participación de Sociedad Civil, Gobierno y Academia para la articulación e implementación de iniciativas de movilización, abogacía e incidencia en temas de nutrición, seguridad y soberanía alimentaria.

Cuál es el objetivo del Plan de Acción?

El Plan busca consolidar la organización de espacios multisectoriales para la articulación e implementación de iniciativas a favor de la nutrición, estimulando la participación de distintos actores en un ámbito de confianza de los mismos y que permita realizar una intervención integral en múltiples niveles. Por ello, el Plan apunta a aterrizar la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) como acción concreta para alcanzar la seguridad alimentaria.

Cuál es el contexto de implementación del Plan?

La República de El Salvador se unió al Movimiento SUN en 2012. Desde 2009, el país ha adoptado un enfoque multisectorial para abordar la nutrición, estableciendo un órgano interministerial de coordinación de seguridad alimentaria y nutricional (Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CONASAN), a cargo del Ministerio de Salud, para coordinar los esfuerzos institucionales sobre el tema a nivel nacional. CONASAN es la instancia encargada de definir la Política y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Promueve la coordinación interinstitucional e intersectorial y está integrada por los Ministerios de Salud y de Agricultura, la Secretaría Técnica de la Presidencia y la de Inclusión Social. Naciones Unidas, donantes, ONGs, empresa privada y sociedad civil colaboran en la definición, ejecución y monitoreo de las grandes líneas de acción de la política. Durante 2012, y sobre la base de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, oficializada en 2011, el CONASAN elaboró su Plan Estratégico (2012-2016), aprobado en 2013, que tiene como objetivo la erradicación de la desnutrición crónica infantil. Además, trabajó en el Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que ha sido enviado a la Asamblea Nacional para su aprobación.

Participantes:

Néstor Deras. Coordinador Área de Coordinación Intersectorial. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). nestor.deras@conasan.gob.sv, derasnestor@gmail.com. Teléfono (503) 2591-7871/ 2591-7874.

Ana Elizabeth Hernández Marroquín, Representante de la Sociedad Civil, Centro de Apoyo a la Lactancia Materna. seguridadalimentaria@calma.org.sv Teléfono (503) 2298-6346

Douglas Romero, Gerente de Proyectos y Monitoreo, Secretaría de Inclusión Social, dromero@inclusion-social.gob.sv Teléfono (503) 2521-9115

El Salvador cuenta con una Política Nacional de Promoción, Apoyo y Protección de la Lactancia Materna, un Plan de Reducción de Deficiencias por Micronutrientes, y una Estrategia de Atención en Nutrición Infantil en los 100 municipios más pobres del país, y está en proceso de finalizar una Estrategia de Promoción y Comunicación de la Nutrición. Estadísticas muestran que 19.2% de niños menores de 5 años presentan desnutrición, existe un 23% de prevalencia de anemia en niños entre 12 y 59 meses y un 57.2% de mujeres en edad fértil con sobrepeso y obesidad.

El gobierno actual se encuentra comprometido con la seguridad y soberanía alimentaria por lo que existen buenas condiciones para el desarrollo de las estrategias, a pesar de que aún no existe una ley sobre el tema.

Acciones del Plan, referidas a sus objetivos específicos y resultados esperados

Objetivo 1: Consolidar la Alianza de las organizaciones de la sociedad civil para la nutrición y soberanía y seguridad alimentaria (SSAN).

Acciones: (a) firma de carta compromiso para la incorporación de las organizaciones de la sociedad civil y academia; (b) desarrollo de cuatro foros de concertación para la identificación de prioridades y estrategias a favor de la nutrición y SSAN, con participación de representantes de la sociedad civil, academia y gobierno; (c) elaboración de agenda de prioridades y estrategias de abordaje de la nutrición consensuada a través de la Alianza.

Resultados esperados: 20 instituciones representantes de la sociedad civil, academia y gobierno incorporadas a la Alianza de las organizaciones de la sociedad civil para la nutrición y soberanía y seguridad alimentaria y realizando acciones articuladas de incidencia, abogacía y sensibilización.

Objetivo 2: Incorporar a la empresa privada para el desarrollo de campañas que promuevan una buena nutrición, en coordinación con la alianza de las organizaciones de la sociedad civil.

Acciones: (a) mapeo de empresas privadas cuyas acciones de responsabilidad social este orientada a la seguridad alimentaria nutricional; (b) elaboración de propuesta de contribución de empresas privadas en favor de la SSAN y definición de campaña de participación.

Resultados esperados: Al menos dos empresas privadas invierten en campañas para promover la buena nutrición en coordinación con la alianza de las organizaciones de la sociedad civil por la soberanía y seguridad alimentaria.

Objetivo 3: Firmar de acuerdos de gobernabilidad para la nutrición con gobiernos municipales y representantes de partidos políticos.

Acciones: Desarrollo de plan de abogacía con partidos políticos para incorporar el tema de nutrición y SSAN en la agenda pública.

Resultados esperados: Al menos dos acuerdos de gobernabilidad firmados con igual número de gobiernos municipales y representantes de los partidos políticos.